REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105003 - 2018-00311-02 (182)
DEMANDANTE: OSCAR GUILLERMO CHAVEZ RUBIO
DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.
DECISIÓN: CONFIRMA INTEGRAMENTE LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 13 DE MARZO DE 2023.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 14 de marzo de 2023, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105003 - 2020-00164-01 (189)
DEMANDANTE: AUGUSTO EMILIO CHANORRO
DEMANDADO: COLPENSIONES
DECISIÓN: CONFIRMA INTEGRAMENTE LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 13 DE MARZO DE 2023.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 14 de marzo de 2023, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADA: CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105003 - 2020-00194-01 (145)
DEMANDANTE: YENIT MARGARITA ARAUJO MORA Y OTRO
DEMANDADO: PROTECCIÓN S.A.
DECISIÓN: REVOCAR INTEGRAMENTE LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 13 DE MARZO DE 2023.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA

Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 14 de marzo de 2023, a las 5:00 pm